

San Juan, P.R.,
julio 1937.

Señor:

Por segunda vez desde la quiebra de Victor Segarra, Sucrs., J. Acevedo & Co., de San Juan, de la cual soy el Síndico, le participo que en los libros de dicha quiebra aparece usted adeudando a dicha casa la suma que consta al calce de esta carta, por mercancías tomadas en dicho establecimiento. La Corte de quiebras me ha pedido una liquidación de las cuentas de la quiebra y es por lo que le dirijo la presente para que se sirva Ud. liquidar dicha deuda sin más demora.

Mi dirección es Colegio de Abogados, Capitolio Insular o Apdo. 1239, San Juan.

Atentamente,



Trustee.

Antes de dar lectura a este trabajo, es im-
portante saber si el Señor Antonio Velaz Alvarado
se encuentra entre el auditorio. — (No habien-
do contestado nadie a nombre del Sr. Velaz Al-
varado, el Señor Todd leyó la copia de la
Carta que se escribió con fecha 6 de, in-
vitando a concurrir a este acto, trayen-
do consigo toda la fuerza que pudiera tener
para sostener su aserto de que es el
autor del diseño de la Bandera de Puerto
Rico. ^{La Dignidad} Además, puso al Coste una
targeta invitando al Sr. Velaz Alvarado, y
por último el periódico El Mundo en
dos de sus ediciones de esta sema-
na, ha dado la noticia de este acto.
"No puede, pues, el Sr. Velaz Alvarado,
alegar ignorancia de lo que a qui se
trate esta noche" — Terminó dicen-
do el Sr. Todd — y prosiguió a leer su in-
ferencia trabajo.